

ANEXO 4.

COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES A LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LA COMISIÓN.

PERIODO: 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2014



DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CORRESPONDIENTE A LA segunda REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO, REALIZADA EL 15 DE MAYO DE 2014

El miércoles 15 de mayo, a las 10:00 hrs., en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la Segunda Reunión Extraordinaria del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las Diputadas: Martha Lucía Micher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Irma Elizondo Ramírez, María Esther Garza Moreno, Patricia Elena Retamoza Vega, Margarita Licea González, Leticia López Landero, Flor de María Pedraza Aguilera, Julisa Mejía Guardado, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Aida Fabiola Valencia Ramírez, Ruth Zavaleta Salgado.

Estuvieron ausentes las Diputadas: Maricruz Cruz Morales, Erika Yolanda Funes Velázquez.

1. Para dar inicio a la reunión, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, **Diputada Martha Lucía Micher Camarena**, dio la bienvenida a las Diputadas integrantes de la Comisión y cedió la palabra a la **Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena**, Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia declarando el quórum.

2. La Diputada Presidenta solicitó incorporar un asunto en el punto de Asuntos Generales, referente a la revisión del calendario de reuniones; asimismo, la **Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena** solicitó la inclusión de otro punto, referente a la situación del secuestro de niñas nigerianas, también en Asuntos Generales.

La **Diputada Secretaria Carmen Lucía Pérez Camarena** sometió a consideración el orden del día con las modificaciones propuestas, el cual fue aprobado por unanimidad.

Orden del día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta correspondiente a la décima primera reunión de trabajo del Pleno.
4. Asuntos para conocimiento:

4.a Respuestas recibidas a Puntos de Acuerdo.

4.b Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres, dirigida a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, los DIF estatales y las Procuradurías estatales.

4.c Respuesta a la solicitud de información sobre nuevas acciones con recursos del Anexo 12 para 2014.

4.d Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012.

4.e Opinión de la Comisión de Igualdad de Género respecto a Reglas de Operación de Programas Sociales que integran el Anexo 12 "Erogación para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

4.f Informe trimestral enero-marzo del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres enviado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

5. Propuesta del Tercer informe semestral de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género.

6. Asuntos turnados para Dictamen u Opinión:

6. a. Propuesta de dictamen de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género en sentido positivo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por lo que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos político electorales de mujeres y hombres indígenas. Sentido positivo.

6. b. Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al INMUJERES a generar acciones de política pública para atender la salud mental de las mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria, a cargo de la Diputada María Esther Garza Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI. Sentido positivo.

6. c. Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con punto de acuerdo, relativo las agresiones realizadas contra dos regidoras en Tekantó, Yucatán, a cargo de la Diputada María Beatriz Zavala Penche, del Grupo Parlamentario del PAN. Sentido positivo.

6. d. Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador, al Procurador General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública de Puebla a difundir las acciones instauradas para prevenir, combatir y disminuir los feminicidios, a cargo de la Diputada Ana Isabel Allende Cano, del Grupo Parlamentario del PRI. Sentido positivo.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Trabajo del Pleno.



En continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Carmen Lucía Pérez Camarena poner a consideración la aprobación del acta correspondiente a la décima primera reunión del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género. Después de la votación, el Acta fue aprobada por unanimidad.

4. Enseguida, la Diputada Presidenta informó que se encontraba en la carpeta de la reunión diversos puntos para su conocimiento:

En primer lugar se encontraban las respuestas a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

Señaló que en el siguiente punto de asuntos para conocimiento, se encontraba en la carpeta un cuadro actualizado al 12 de mayo con las respuestas que se han recibido sobre la existencia de programas implementados para la reeducación de agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres.

La Diputada Presidenta pidió a las Diputadas considerar si se deben realizar algunas acciones a raíz de las respuestas recibidas. Y puso a consideración que, a partir del recuento de las respuestas que se han recibido, pudieran sostenerse, en lo futuro, reuniones con algunas dependencias que no han podido atender este tema. La propuesta fue votada y aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Diputada Presidenta informó que en cumplimiento al acuerdo de la Junta Directiva de solicitar información sobre el avance en la operación de las acciones de nueva creación en el Anexo 12 para 2014; de solicitar al Inmujeres un directorio de programas a favor de la igualdad y de consultar a Sagarpa el estado del traslado de los programas Fappa y Promete; en las carpetas se incluyó un cuadro con las respuestas correspondientes a dichas solicitudes.

Al continuar con los puntos para conocimiento, la Diputada Martha Lucía Micher Camarena comentó que a partir de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para revisar la Cuenta Pública y en respuesta a la solicitud hecha por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Comisión de Igualdad de Género emitió la Opinión sobre el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, apartado relativo a la Igualdad de Género.

Agregó que dicha opinión, contenida en las carpetas de la reunión de hoy para conocimiento, integró las observaciones enviadas por las Diputadas y fue entregada a la Comisión de Vigilancia de la ASF el 15 de abril pasado.

En el siguiente punto de asuntos para conocimiento, la Diputada Presidenta señaló que se encontraba en sus carpetas la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género respecto a las Reglas de Operación de Programas Sociales que integran el Anexo 12 "Erogación para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, la cual fue enviada a la Secretaría de Economía, Desarrollo Social, Sedatu, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la Secretaría de Salud.



En el último punto de asuntos para conocimiento, la Diputada Presidenta informó que el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) envió a la Comisión el "Informe trimestral enero-marzo del Anexo 12, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Este informe fue recibido en las oficinas de la Comisión el 30 de abril y el día de hoy, en esta reunión, les es entregada copia en CD de dicho informe, a fin de que las Diputadas hagan llegar sus observaciones durante el mes de mayo y hasta la primera quincena de junio.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Carmen Lucía Pérez Camarena poner a consideración la propuesta de hacer llegar comentarios sobre el Informe del Inmujeres durante el mes de mayo y hasta la primera quincena de junio. **La propuesta fue votada y aprobada por unanimidad.**

5. El siguiente punto del orden del día fue el referente al Informe Semestral de la Comisión. Al abordar el punto, la Presidenta solicitó poner a consideración la aprobación del Informe en el Pleno de la Comisión, habiendo sido aprobado anteriormente por la Junta Directiva en sesión del pasado 24 de abril.

La Diputada Secretaria Carmen Lucía Pérez Camarena puso a consideración la aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género. Resultado de la votación, **el Informe fue aprobado por unanimidad.**

6. Enseguida, se procedió al análisis de las siguientes propuestas de dictamen u opinión de asuntos turnados a la Comisión.

6. a. Propuesta de dictamen de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género en sentido positivo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por lo que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos político electorales de mujeres y hombres indígenas. Sentido positivo.

Sobre este asunto, la Presidenta de la Comisión informó que una vez definida la fecha para el análisis de la propuesta de dictamen en Comisiones Unidas, las Diputadas recibirán la convocatoria para sesionar.

Al referirse a la propuesta de dictamen, la Diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez celebró que se ponga a votación un dictamen "tan generosos con la comunidad indígena". "Las que venimos de estas comunidades nos hace falta este instrumento legal para ya no ser nuevamente pisoteados", enfatizó.

La Diputada Valencia Ramírez recordó que el 17 de marzo presentó una modificación al mismo párrafo del artículo 2º para encontrar la paridad también en los municipios que se rigen por usos y costumbres. La Diputada leyó el texto de su propuesta y pidió ser tomado en cuenta. Asimismo, denunció hechos de violencia contra quienes apoyan a las mujeres, como es el caso ocurrido en Guevea de Humboldt, Oaxaca, donde –relató la Diputada– un hombre fue asesinado por apoyar a las mujeres en su lucha por encontrar la participación en la asamblea comunitaria y elegir a sus autoridades.

En tanto, la Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena celebró la aprobación de la iniciativa por parte de las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y reconoció la voluntad política de quienes votarán a favor, "porque esta lucha es común, esta causa es de las mujeres y de las mujeres indígenas", advirtió la Diputada.



Asimismo, la **Diputada Pérez Camarena** reconoció a la promotora, la **Diputada Eufrosina Cruz**, quien es reconocida como un importante referente en la lucha de los derechos de las mujeres indígenas.

Al explicar el sentido de su voto, la **Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro** señaló que esta iniciativa debe dejar claro que las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos; agregó que ésta es una oportunidad importante para visibilizar la problemática que enfrentan las mujeres en muchos ámbitos y advirtió que "ningún sistema de usos y costumbres puede estar por encima de los derechos humanos de las personas". Agregó que la siguiente tarea será que se concrete en las diversas regiones del país. "Ojalá que sea el inicio de una realidad distinta para las mujeres indígenas que buscan y luchan por participar en la vida pública de sus comunidades".

Por su parte, la **Diputada Margarita Licea González** felicitó el dictamen y advirtió que con él la Comisión de Igualdad de Género demuestra el interés para que más mujeres participen en la política y en la toma de decisiones. Agregó que la iniciativa deja en alto el respeto a la dignidad y a la justicia de las mujeres, de manera particular de las mujeres indígenas, que tienen un trabajo destacado en su comunidad, pero que muchas veces no son reconocidas.

En tanto, la **Diputada Dora María Talamante Lemas** se sumó a la felicitación a la Comisión de Igualdad por la congruencia del trabajo; celebró la iniciativa y reconoció en particular a la proponente, la **Diputada Eufrosina Cruz Mendoza**. Agregó que esta iniciativa es muy importante para el ejercicio del derecho a la participación política de las mujeres, sobre todo para las mujeres indígenas de este país.

La **Diputada Delfina Guzmán Díaz** dijo que para Oaxaca esta iniciativa es importante, porque en el Estado la situación de las mujeres es lamentable. En Oaxaca, advirtió, la historia de las mujeres ha sido más difícil que en otros Estados. Informó que en la entidad 418 son municipios de usos y costumbres, donde las mujeres no tienen mucha oportunidad de participar en la vida política y social de la comunidad.

Luego de la exposición de algunas de las Diputadas sobre el sentido de su voto y antes de someterse a consideración de las presentes, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, hizo un llamado a aprobar también la iniciativa que la **Diputada Aída Fabiola Valencia** mencionó anteriormente, y propuso elaborar un punto de acuerdo suscrito por las Diputadas presentes para que no se discrimine, no se asesine y no se siga revictimizando a más mujeres y hombres por solidarizarse con la causa de las mujeres.

La **Diputada Presidenta** solicitó a la **Diputada Secretaria Carmen Lucía Pérez Camarena** someter a consideración la elaboración del punto de acuerdo mencionado. Después de la votación, la **propuesta de elaboración del punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad**.

Enseguida, la **Diputada Secretaria Carmen Lucía Pérez Camarena** puso a consideración la propuesta de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos político electorales de mujeres y hombres indígenas. Después de la votación, el **dictamen, en sentido positivo, fue aprobado por unanimidad**.

El siguiente punto a discusión fue:



6. b. Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Inmujeres a generar acciones de política pública para atender la salud mental de las mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria, a cargo de la Diputada María Esther Garza Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI. Sentido positivo.

Al respecto, la **Diputada Presidenta Martha Lucía Micher Camarena** señaló que la propuesta de punto de acuerdo de la Diputada María Esther Garza Moreno es muy importante, porque las mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria requieren especial atención para el ejercicio de sus derechos.

La Diputada Presidenta solicitó a la **Diputada Secretaria Carmen Lucía Pérez Camarena** poner a consideración la propuesta de dictamen. Luego de la votación, el dictamen, en **sentido positivo, fue aprobado por unanimidad.**

Posteriormente, el siguiente dictamen a consideración fue:

6. c. Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo las agresiones realizadas contra dos regidoras en Tekantó, Yucatán, a cargo de la Diputada María Beatriz Zavala Peniche, del Grupo Parlamentario del PAN. Sentido positivo.

Sobre el tema que aborda el punto de acuerdo, la **Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena** señaló que es muy lamentable que en el ámbito municipal se presenten agresiones contra las mujeres. Lamentó y condenó los hechos y dijo que no deben repetirse en ningún municipio del país. Pidió que se hiciera justicia y que no quede impune.

Por su parte, la **Diputada Delfina Guzmán Díaz** lamentó los hechos ocurridos en Tekantó, Yucatán. En este marco, informó a las Diputadas que ha presentado una iniciativa para que en todos los municipios se tenga una Instancia Municipal de la Mujer, y dijo esperar -en su momento- el apoyo para su aprobación.

En tanto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, manifestó su apoyo y solidaridad a las Regidoras María Luisa Nah Xoooc y Virginia Aneth Marín Madera. Enseguida solicitó a la **Diputada Secretaria Carmen Lucía Pérez Camarena** someter a consideración el dictamen. Después de la votación, el dictamen, en **sentido positivo, fue aprobado por unanimidad.**

El siguiente punto a consideración fue:

6. d. Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador, al Procurador General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública de Puebla a difundir las acciones instauradas para prevenir, combatir y disminuir los feminicidios, a cargo de la Diputada Ana Isabel Allende Cano, del Grupo Parlamentario del PRI. Sentido positivo.



Al respecto, la **Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena** señaló que es importante que todos los gobernadores del país den a conocer las acciones que están realizando en materia de feminicidio, por lo que consideró oportuno aprobar este punto de acuerdo e, incluso, proponer que las integrantes de la Comisión soliciten la misma información a todos los gobiernos estatales, dado que es muy importante que a la ciudadanía le quede claro lo que el Gobierno está haciendo.

La **Diputada Julisa Mejía Guardado** se sumó a la propuesta y comentó que a través de la "Comisión para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en relación a los Feminicidios registrados en México", se han realizado visitas a diversos estados del país, solicitándoles a los Gobernadores una entrevista con la Comisión para que informen respecto a lo que cada Estado realiza.

Al respecto, la **Diputada Mejía Guardado** propuso que se haga una solicitud por parte de la Comisión de Igualdad de Género, para que la Comisión de Feminicidio solicite una audiencia con el Gobernador de Puebla, en la que estén presentes ambas Comisiones y las Diputadas conozcan las acciones.

Sobre el tema, y para estar previamente informadas sobre el estado que guarda el feminicidio en el país, la Presidenta de la Comisión, **Diputada Martha Lucía Micher Camarena**, puso a consideración de las Diputadas solicitar al Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio una reunión con las Diputadas para que dé a conocer y entregues su Diagnóstico en materia de Feminicidio. Posteriormente, una vez se conozca el Diagnóstico, se valore la elaboración de un exhorto para pedirles a los Gobernadores que amplíen sus acciones, posiblemente signada tanto por las Comisiones de Igualdad de Género como por la de Feminicidio.

Al realizarse la votación en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador, al Procurador General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública de Puebla a difundir las acciones instauradas para prevenir, combatir y disminuir los feminicidios, fue **aprobado por unanimidad el sentido positivo del dictamen**.

Asimismo, la Presidenta pidió a la **Diputada Secretaria Carmen Lucía Pérez Camarena** poner a consideración la propuesta de solicitar reunión con el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio para conocer su diagnóstico y posteriormente proponer un exhorto. La propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

Sobre la fecha en la que se llevaría a cabo la reunión con el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género puso a consideración que ésta se lleve a cabo cercana al próximo periodo extraordinario de sesiones al que serán convocadas. A petición de la **Diputada Presidenta**, la **Diputada Secretaria Carmen Lucía Pérez Camarena** puso a consideración esta propuesta, la cual fue **aprobada por unanimidad**.

7. El siguiente punto del orden del día fue de Asuntos Generales. En éste se hizo referencia al calendario programado de reuniones de Pleno y de Junta Directiva. La **Diputada Presidenta Martha Lucía Micher Camarena** informó que al mes de mayo la Junta Directiva ha realizado 20 reuniones ordinarias y dos extraordinarias (la primera convocada para el 29 de abril, la cual no se realizó por falta de quórum; y la segunda realizada el 14 de mayo); en tanto, el Pleno de la Comisión ha realizado a la fecha 12 reuniones ordinarias y dos de carácter extraordinario.



Asimismo, también en Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género informó que, por primera vez en México, una solicitud de Alerta de Violencia de Género, presentada por organizaciones civiles, fue admitida. La asociación civil "Las Libres" de Guanajuato presentó la solicitud de Alerta de Violencia de Género para esa entidad, después de haber documentado 75 casos de feminicidios cometidos durante 2013 y los 15 que van en este 2014. Una vez expedida la convocatoria pública para conformar el grupo de trabajo, al que se refiere el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), publicaron el 17 de abril de 2014, en sus páginas electrónicas oficiales, el fallo del Comité de Selección con los nombres de las y los integrantes del Grupo de Trabajo, que analizará las condiciones de la violencia de género feminicida en el Estado de Guanajuato y determinará en un plazo de 6 meses, si existen elementos suficientes para que por primera vez se emita una Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG).

La Diputada agregó que el Grupo de Trabajo se conformó con dos representantes de una institución académica de Guanajuato, Yessica Ivet Cienfuegos Martínez y Rosalba Vázquez Valenzuela; dos representantes de una institución académica a nivel nacional, Cynthia Galicia Mendoza y Carlos Javier Echarri Cánovas. Por parte de la Conavim, fue seleccionada Gretha Jimena Vilchis Cordero, mientras que por el Inmujeres se nombró a María Guadalupe Díaz Estrada, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género. Alma Fabiola Flores Castillo representará al Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMG), y por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se seleccionó al actual Director de Quejas del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Carlos Villaseñor Navarro.

Al pasar a otro punto de Asuntos Generales, la **Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena** propuso que la Comisión de Igualdad de Género elabore un pronunciamiento de solidaridad y para sumarse a las voces que en todo el mundo piden de regreso a las más de 200 niñas nigerianas que han sido secuestradas. Sobre el tema, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración la propuesta de elaborar el pronunciamiento referido. **La propuesta fue aprobada por unanimidad**; por lo que la **Diputada Micher Camarena** solicitó a la responsable de Comunicación, Lic. Laura Hernández Arévalo, la elaboración del pronunciamiento signado por las Diputadas y el envío a los medios de comunicación.

Siguiendo en el punto de Asuntos Generales, la **Diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez**, comentó a las Diputadas presentes que ella presentó, en su grupo parlamentario, una propuesta de punto de acuerdo para crear las instancias municipales de la mujer; sin embargo, la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) argumentó que eso era crear más burocracia.

La **Diputada Aída Valencia Ramírez** lamentó la respuesta de la JUCOPO y se dijo entristecida por esa visión; por lo que señaló se debe apoyar la incitativa de la Diputada Delfina Guzmán sobre el mismo tema. En este sentido, la **Diputada Aída Valencia** pidió todo el respaldo a la Comisión de Igualdad de Género sobre esta materia.

Al respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, propuso a la **Diputada Aída Valencia** volver a presentar el punto de acuerdo, pero esta ocasión, firmado por las Diputadas de la Comisión que se quieran sumar, para posteriormente defenderlo ante la JUCOPO.



La propuesta de que la **Diputada Aída Valencia** presente su punto de acuerdo y éste sea signado por Diputadas de la Comisión fue sometida a consideración y **aprobada por unanimidad**.

Habiendo agotado los temas enlistados en el orden del día, se dieron por clausurados los trabajos del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las 11:39 hrs. del 15 de mayo de 2014.

Atentamente

Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena
Presidenta

Secretarias

Dip. Fed. Rosalba De la Cruz Requena

Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo

Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel

Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León

Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago

Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo

Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena

Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

Dip. Fed. María Guadalupe Moctezuma Oviedo

Dip. Fed. Dora María Gpe. Talamante Lemas



Integrantes

Dip. Fed. Erika Yolanda Funes Velázquez ez

Dip. Fed. Irma Elizondo Ramírez

Dip. Fed. Patricia Elena Retamoza Vega

Dip. Fed. Leticia López Landero

Dip. Fed. María Eugenia de León Pérez

Dip. Fed. Joaquina Navarrete Contreras

Dip. Fed. Aida Fabiola Valencia Ramírez

Dip. Fed. María Esther Garza Moreno

Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales

Dip. Fed. Margarita Licea González

Dip. Fed. Flor de María Pedraza Aguilera

Dip. Fed. Lorenia Ivette Valles Sampedro

Dip. Fed. Julisa Mejía Guardado

Dip. Fed. Ruth Zavaleta Salgado



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ACTA

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DE PLENO, REALIZADA EL 19 DE JUNIO DE 2014

El **jueves 19 de junio, a las 8:30 hrs.**, en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la **Décima Tercera Reunión del Pleno** de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las Diputadas: Martha Lucía Micher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Maricruz Cruz Morales, Erika Yolanda Funes Velázquez, Patricia Elena Retamoza Vega, Margarita Líceza González, Fior de María Pedraza Aguilera, Joaquina Navarrete Contreras, Julisa Mejía Guardado, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Ruth Zavaleta Salgado.

Estuvieron ausentes las Diputadas: María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Irma Elizondo Ramírez, Leticia López Landero, María Eugenia de León Pérez, Aida Fabiola Valencia Ramírez.

Envió justificante la Diputada María Esther Garza Moreno.

1. Para dar inicio a la reunión, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, **Diputada Martha Lucía Micher Camarena**, dio la bienvenida a las Diputadas integrantes de la Comisión; en particular, saludó a la **Diputada Joaquina Navarrete Contreras**, del Grupo Parlamentario del PRD, por su integración a la Comisión de Igualdad de Género. Enseguida cedió la palabra a la **Diputada Blanca Jiménez Castillo**, Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia declarando el quórum.

2. Antes de continuar, la Diputada Micher Camarena presentó las siguientes solicitudes para la reorganización de la reunión y la inclusión de dos puntos más para conocimiento en el orden del día:

- I. Con el objetivo de desahogar en primer lugar el asunto de los Dictámenes sobre Iniciativas y Minutas turnadas, solicitó que este punto se abordara antes de los Asuntos para Conocimiento.
- II. Como segunda propuesta, solicitó incluir en los "Asuntos para Conocimiento" el punto de *Recepción del Catálogo de Programas sujetos a reglas de operación 2014* elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres; así como la *Información de la Reunión Internacional de expertas y expertos en generación y análisis de información sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado*.

Acto seguido, la **Diputada Secretaria, Blanca Jiménez Castillo**, sometió a consideración el orden del día con las modificaciones propuestas, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Análisis y aprobación de las Actas de Reuniones anteriores: Segunda Reunión Extraordinaria de Pleno.
4. Asuntos turnados para Dictamen u Opinión:
 - 4.a. Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la **Minuta** con Proyecto de Decreto por el que se reforma las fracciones VI, VII y XXIII del artículo 7 y I del artículo 26, así como la denominación del capítulo VII, el **artículo 28** y el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Sentido Positivo.
 - 4.b. Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la **Minuta** con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Sentido Positivo
 - 4.c. Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación a la Iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sentido Positivo
5. Asuntos para conocimiento.
 - 5.a. Respuestas a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género.
 - 5.b. Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres, dirigida a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, los DIF estatales y las Procuradurías estatales.
 - 5.c. Información sobre los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación y su anexo único.
 - 5.d. Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012. Conclusiones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación.
 - 5.e. Instalación del Grupo de Trabajo para avanzar la Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Bosques y Cambio Climático.
 - 5.f. Información de la Red Nacional de Refugios sobre el presupuesto asignado a Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias.
 - 5.g. Información del trabajo conjunto con organizaciones civiles expertas para el seguimiento, evaluación y propuestas sobre el Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".





COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

- 5.h. Información sobre las Acciones contempladas para dar cumplimiento al Plan de Trabajo Anual 2013-2014 de la Comisión de Igualdad de Género.
 - 5.i. Información sobre la recepción del "Análisis con perspectiva de género del Primer Informe Trimestral 2014" e identificación de los programas presupuestarios incluidos en el Anexo 12.
 - 5.j. Información sobre la recepción de los Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2015.
 - 5.k. Comentarios al proceso de elaboración de la reforma integral a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.
 - 5.l. Continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género.
 - 5.m. Consulta sobre la modificación en la modalidad de entrega de recursos a través del Fondo ProEquidad, por parte del Consejo Consultivo del Inmujeres.
 - 5.n. Información del Seminario -Taller Convención de Belém do Pará 20 años / CEDAW 35 años.
6. Asuntos generales:
7. Clausura de la Décima Tercera Reunión de Pleno de la Comisión.

3. A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la **Diputada Secretaria, Blanca Jiménez Castillo**, poner a consideración la aprobación del acta correspondiente a la Segunda Reunión Extraordinaria de Pleno de la Comisión de Igualdad de Género. Después de la votación, **el Acta fue aprobada por unanimidad.**

4. Enseguida, se procedió al análisis de las siguientes propuestas de dictamen de asuntos turnados a la Comisión.

4.a. Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la **Minuta** con Proyecto de Decreto por el que se reforma las fracciones VI, VII y XXIII del artículo 7 y I del artículo 26, así como la denominación del capítulo VII, el artículo 28 y el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Sentido Positivo.

Al abordar este dictamen, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, explicó que la Minuta dictaminada se refiere a la armonización de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres a efecto de unificar el nombre de Programa conocido como "Proigualdad" para quedar como "Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".

Añadió que la redacción original no incluía la modificación al Artículo 28 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, sin embargo, en Reunión de Junta Directiva del 10 de junio, las Diputadas María del Rocío



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

García Olmedo y Guadalupe Sánchez Santiago solicitaron incluir la modificación a ese artículo ya que también hacía mención al programa. Esta modificación fue aprobada en su momento por la Junta Directiva.

Asimismo, informó que la Diputada Ruth Zavaleta Salgado hizo llegar una propuesta de modificación al dictamen, la cual consiste en la modificación del Artículo Segundo transitorio para quedar como sigue:

SEGUNDO: Toda referencia que se haga al programa nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres, se entenderán hechas al programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Al referirse a su propuesta, la **Diputada Ruth Zavaleta Salgado** explicó que se trata de una cuestión de redacción, para que toda referencia al Programa quedase contemplado en cualquier parte de la Ley. Reiteró que la intención de la iniciativa es armonizar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de unificar el nombre del programa conocido como "Proigualdad".

Al respecto, la **Diputada María del Rocío García Olmedo** consideró oportuna la modificación a la redacción, considerando que el nombre del programa ya apareció, además, en el Diario Oficial de la Federación.

La **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración el dictamen. La **Diputada Secretaria, Blanca Jiménez Castillo**, sometió a votación el dictamen en sentido positivo, con la modificación de redacción al Artículo Segundo transitorio propuesta por la Diputada Ruth Zavaleta. **Después de la votación, el dictamen con la modificación propuesta fue aprobado por unanimidad.**

El siguiente dictamen a consideración fue:

4.b. Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la **Minuta** con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Sentido Positivo

Al respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, explicó que la Minuta dictaminada tiene por objeto incentivar la igualdad de género dentro de la actividad empresarial, otorgando beneficios al momento de licitar a través de compras de Gobierno, estableciendo para ello un esquema similar al que está ya contemplado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público dirigido a empresas que cuentan con personas trabajadoras con algún tipo de discapacidad.

Informó que la Diputada Ruth Zavaleta hizo llegar, en tiempo y forma, una propuesta de modificación al dictamen, que consistió en añadir al texto del Artículo 34 el enunciado "procurando la paridad".



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Al respecto, la **Diputada Ruth Zavaleta Salgado** hizo uso de la voz para señalar que su propuesta es para abonar a la precisión; sin embargo señaló que como se trata de una Minuta, si se modifica una palabra, ésta se regresaría al Senado y "no se sabe cuándo la vayan a regresar", por lo que consideró estaba dispuesta a retirar su propuesta para no ir en detrimento de su aprobación.

La **Diputada María del Rocío García Olmedo**, consideró que se debería tomar en cuenta la reflexión de la Diputada Zavaleta, a fin de no desaprovechar la oportunidad de avanzar paso a paso.

La **Diputada Presidenta Martha Lucía Micher Camarena** refirió que, en efecto, la propuesta de la Diputada Ruth Zavaleta era acertada.

La **Diputada Ruth Zavaleta Salgado** propuso que se votara el dictamen en su propuesta original, posteriormente se consultara a la Senadora proponente el cambio sugerido, y si la Senadora está de acuerdo, en el Pleno de la Cámara de Diputados se presente un *addendum*. Esto a fin de no retrasar la votación. Enfatizó en que de acuerdo a la respuesta de la Senadora se presentará o no el *addendum*.

Con la consideración de esta propuesta, la Diputada Presidenta solicitó a la **Diputada Secretaria, Blanca Jiménez Castillo**, someter a votación la propuesta original de dictamen. Las Diputadas emitieron su voto haciendo uso de la voz, de tal forma que el **dictamen en sentido positivo fue aprobado por unanimidad**.

La siguiente propuesta de dictamen fue:

4.c. Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación a la Iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sentido Positivo.

Sobre la iniciativa, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, comentó que ésta propone que en el texto de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se reconozca expresamente el derecho de las madres y padres biológicos y por adopción al permiso y prestaciones por paternidad y maternidad. Señaló que para este dictamen, la Diputada Ruth Zavaleta envió una propuesta.

Al respecto, la **Diputada Ruth Zavaleta** explicó que su propuesta fue de redacción en el Artículo 40, donde sugirió agregar el enunciado "o adopción". Luego del intercambio de opiniones, propuso no votarla este día, a fin de que, con más tiempo, se revise la técnica legislativa.

Al respecto, la **Diputada María del Rocío García Olmedo**, señaló que se debe tomar en cuenta que es una transcripción de lo que se aprobó en la Ley Federal del Trabajo, por lo que consideró que se trata de una armonización; sin embargo, señaló que sería conveniente no votarla ahora, a fin de tener más tiempo para analizarla.

La Diputada Presidenta, tomando en consideración las intervenciones de las Diputadas, propuso retirar del orden del día la votación de este dictamen, consultar con los proponentes, revisar la técnica legislativa y



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

presentarla en la siguiente reunión plenaria.

La **Diputada Secretaria, Blanca Jiménez Castillo**, sometió a votación de las Diputadas retirar el dictamen del orden del día. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

Enseguida, antes de pasar al punto siguiente del orden del día, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, informó al Pleno de la Comisión que se han recibido ocho iniciativas y dos minutas que reforman la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGAMVLV). A propósito, la Junta Directiva, en Reunión del 10 de junio, acordó solicitar prórroga a la Mesa Directiva para todos estos asuntos, a fin de empatar estas propuestas con los trabajos de análisis y revisión integral de la LGAMVLV que desde hace nueve meses se viene realizando. La Diputada informó que esta semana se recibió el acuerdo de la Mesa Directiva mediante el cual se otorga la prórroga por 90 días para dictaminar estos asuntos.

5. Para continuar con el orden del día, la **Diputada Presidenta Martha Lucía Micher Camarena**, informó que se encontraban en la carpeta de la reunión diversos puntos para su conocimiento:

5.a. La **Diputada Secretaria, Blanca Jiménez Castillo**, dio lectura al primer punto para conocimiento, señalando que en sus carpetas se encontraban las respuestas a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento. Agregó que de la pasada reunión de Pleno a esta sesión, se recibieron dos respuestas en relación al Exhorto a las Dependencias de la Administración Pública Federal a que iluminen en color naranja los inmuebles públicos los días 25 de cada mes, en el marco de la campaña de la ONU para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Al respecto, la Secretaría de Marina Armada de México informó que se han girado instrucciones a las Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales de esta Institución, a fin de que iluminen los edificios de color naranja los días 25 de cada mes, "de lo cual ya se está dando cumplimiento".

Así también, informó que el Congreso del Estado de Quintana Roo determinó que los días 25 de cada mes, hasta la conclusión de su gestión, se iluminará de color naranja la sede del Palacio legislativo, para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

5.b. La **Diputada Secretaria, Blanca Jiménez Castillo**, dio lectura al siguiente punto de asuntos para conocimiento al referirse a las Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres.

Señaló que de la pasada reunión de Pleno de la Comisión a ésta, se recibieron 14 respuestas más de entidades pertenecientes a diferentes estados de la República. Añadió que en las carpetas de las Diputadas se integró un cuadro con la información básica sobre estos programas, para su conocimiento.

5.c. La Diputada Secretaria continuó con el siguiente punto de asuntos para conocimiento, concerniente a la *Información sobre los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación y su anexo único*. Al respecto, comentó que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), junto

con el Inmujeres y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, elaboraron los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación y su anexo único.

Prosiguió señalando que el pasado 25 de abril, la Comisión de Igualdad de Género recibió para su valoración, dichos Lineamientos, por lo cual se emitieron algunas observaciones, mismas que fueron sometidas a la revisión de las Diputadas integrantes de la Junta Directiva para su posterior entrega mediante oficio a la Cofemer, el pasado 19 de mayo.

Agregó que algunas de las observaciones se refieren a: Incluir el concepto de "brechas de desigualdad"; integrar diagnósticos que ubiquen las brechas que cada programa pretende disminuir y promover la simplificación administrativa frente a trámites que desincentivan la participación de las mujeres en los programas, entre otros.

5.d. El siguiente punto para conocimiento se refirió a *Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012. Conclusiones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación.*

Informó que con fundamento en los artículos 34, 35 y 77, fracción VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación entregó, el pasado 26 de mayo, su Análisis de este Informe, mismo que incluye la opinión que la Comisión de Igualdad de Género entregó el 15 de abril sobre los programas sociales auditados en 2012, relacionados con la igualdad de género.

Algunas de las recomendaciones emitidas fueron: Diseñar indicadores desagregados por sexo y con perspectiva de género; Clasificar expedientes por sexo; Atender las observaciones realizadas por Observatorios Ciudadanos; Normar la transparencia del ejercicio del gasto a través de los Acuerdos para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE) en el caso del Ramo de Salud, y elaborar un procedimiento para asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, entre otros.

5.e. En el siguiente punto, la **Diputada Secretaria, Blanca Jiménez Castillo**, se refirió a la Instalación del Grupo de Trabajo para avanzar en la Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Bosques y Cambio Climático. Señaló que derivado del acuerdo de la 20ª Reunión de Junta Directiva, llevada a cabo el pasado 24 de abril, donde se aprobó que la Comisión de Igualdad de Género fuera convocante al Foro: "Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Cambio Climático y Bosques en México"; el pasado 20 de mayo se llevó a cabo una reunión, a fin de escuchar las propuestas hacia la definición una ruta crítica que permita avanzar en la inclusión de la perspectiva de género en el marco jurídico en la materia.

A este respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, hizo uso de la voz para señalar que la Comisión de Medio Ambiente invitó a una reunión con expertas feministas ecologistas, quienes tienen una propuesta de incorporar la perspectiva de género en la Ley de Cambio Climático.

Acto seguido, la Diputada Presidenta hizo un exhorto a las Diputadas integrantes del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género para que se incorporen a estas reuniones, a fin de incidir en estos temas.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

La **Diputada Secretaria, Blanca Jiménez Castillo**, prosiguió con el tema e informó que uno de los acuerdos del Foro fue iniciar un grupo conformado por las integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y Medio Ambiente, las organizaciones Alianza México para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Medio Ambiente (MREDD+), GLOBE y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas de reforma a la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, que la Comisión de Medio Ambiente ya viene trabajando.

Agregó que en el mes de junio será elaborada una propuesta de reforma a esta ley, trabajada por organizaciones de la sociedad civil especialistas en medio ambiente y género y el Consejo Nacional Forestal (CONAF); a fin de que la Comisión de Igualdad de Género pueda revisarla y hacer las aportaciones pertinentes. Informó a las Diputadas presentes que en su carpeta se detallan las acciones de la ruta a seguir para estos trabajos y ha sido anexada, para su conocimiento, la "Memoria del Foro Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Cambio Climático y Bosques en México", entregada por las organizaciones.

Reiteró que, dada la importancia que tiene este tema para la Comisión, se extiende una atenta invitación a las Diputadas del Pleno para incorporarse a las reuniones que posteriormente resulten de la coordinación de estos trabajos.

A propósito de este tema, la **Diputada Socorro de la Luz Quintana León** solicitó la voz para indicar que ella puede participar como representante en el equipo de trabajo sobre el tema de cambio climático, y comentó a las Diputadas que resultaría importante pudieran enviar a alguien en su representación (en caso de no poder asistir), pues el tema de cambio climático es sumamente importante y está relacionado directamente con la salud.

4.f. Después, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, tomó la palabra para comentar sobre los siguientes asuntos para conocimiento. Mencionó que se encontraba, entre ellos, el *Presupuesto Asignado a Refugios*. Sobre este tema, comentó la realización de una reunión con la Red Nacional de Refugios y la Secretaría de Salud, donde se construyeron importantes acuerdos.

4.g. Al continuar con los puntos para conocimiento, la **Diputada Martha Lucía Micher Camarena** comentó sobre la *Información del trabajo conjunto con organizaciones civiles expertas para el seguimiento, evaluación y propuestas sobre el Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. A propósito señaló que se ha realizado un llamado a expertas en la materia para trabajar con ellas y darle seguimiento al presupuesto.

4.h. Posteriormente comentó sobre las *Acciones contempladas para dar cumplimiento al Plan de Trabajo Anual 2013-2014 de la Comisión de Igualdad de Género*. Señaló que se ha estado gestionando su financiamiento ante la JUCOPO y el Comité de Administración.

Acto seguido, la Diputada Presidenta abordó el tema del *Catálogo de Programas Sujetos a Reglas de Operación*; señaló que se recibió un reconocimiento por haber entregado opiniones en materia de reglas de operación y que la Cofemer tomará en cuenta las observaciones de la Comisión.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Al referir que los siguientes puntos para conocimiento se encontraban en sus carpetas y a fin de agilizar la reunión, la Diputada Presidenta abordó los Asuntos generales.

En éstos, la **Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena**, propuso que la Comisión solicitara al Indesol información sobre la Convocatoria de mujeres Cuidadoras, para saber cómo va el programa y quiénes fueron beneficiarias.

A solicitud de la Diputada Presidenta, la **Diputada Secretaria Blanca Jiménez Castillo** puso a consideración de las Diputadas la propuesta de solicitar al Instituto Nacional de Desarrollo Social, Indesol, que una vez terminado el plazo de la convocatoria de "Mujeres Cuidadoras" podamos tener información sobre la recepción de solicitudes a dicha convocatoria. **El resultado de la votación fue la aprobación por unanimidad.**

A propósito del tema, la Diputada Presidenta, añadió que la Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena ha solicitado también incluir en el microsítio de la Comisión de Igualdad de Género la Convocatoria de Mujeres Cuidadoras; por lo que encargó a la Responsable de Comunicación realizar las gestiones para tal efecto.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, se dio por clausurada la Décima Tercera Reunión Plenaria de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las 10:16 horas del jueves 19 de junio de 2014.

Atentamente

Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena
Presidenta

Secretarias

Dip. Fed. Rosalba De la Cruz Requena

Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo

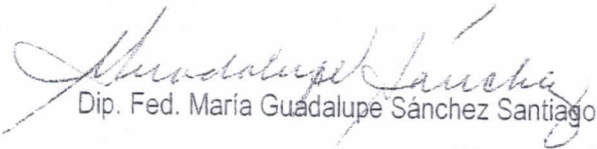
Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel

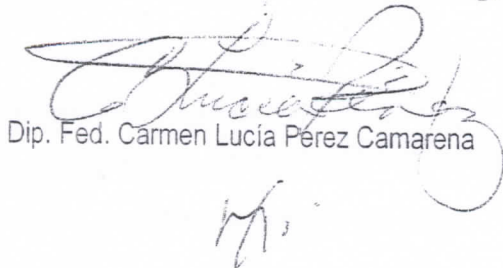
Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León



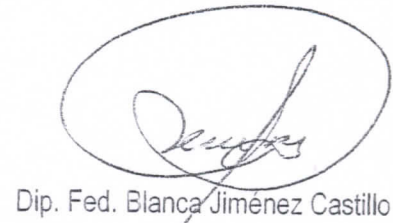
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

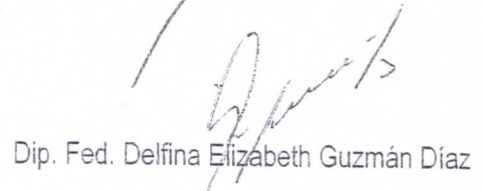
LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS


Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago


Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena

Dip. Fed. Dora María Gpe. Talamante
Lemas


Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo


Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

Dip. Fed. María Gpe. Moctezuma Oviedo
Secretaria

Integrantes

Dip. Fed. Erika Yolanda Funes Velázquez ez


Dip. Fed. María Esther Garza Moreno


Dip. Fed. Irma Elizondo Ramírez

Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales


Dip. Fed. Patricia Elena Retamoza Vega


Dip. Fed. Margarita Licea González

Dip. Fed. Leticia López Landero


Dip. Fed. Flor de María Pedraza Aguilera

Dip. Fed. María Eugenia de León Pérez


Dip. Fed. Lorenia Ivette Valles Sampedro



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Fed. Julisa Mejía Guardado

Dip. Fed. Joaquina Mavarrete Contreras

Dip. Fed. Aida Fabiola Valencia Ramírez

Dip. Fed. Ruth Zavaleta Salgado



DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU DÉCIMA CUARTA REUNIÓN DE PLENO, REALIZADA EL 8 DE JULIO DE 2014.

El martes 8 de julio de 2014, a las 10:00 hrs., en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la **Décima Cuarta Reunión de Pleno** de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las Diputadas: Martha Lucía Micher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Irma Elizondo Ramírez, María Esther Garza Moreno, Patricia Elena Retamoza Vega, Margarita Líceá González, Fior de María Pedraza Aguilera, Joaquina Navarrete Contreras, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Ruth Zavaleta Salgado.

Estuvieron ausentes las Diputadas: María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Maricruz Cruz Morales, Erika Yolanda Funes Velázquez, Leticia López Landero, María Eugenia de León Pérez, Julisa Mejía Guardado, Aida Fabiola Valencia Ramírez.

1. Para dar inicio a la Reunión, la Presidenta de la Comisión, **Diputada Martha Lucía Micher Camarena**, dio la bienvenida a las Diputadas integrantes de la Comisión y cedió la palabra a la **Diputada María del Rocío García Olmedo**, Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia, declarando el quórum.

2. Antes de la votación del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la inclusión de los siguientes puntos para ser tratados en la presente reunión:

- a. Entrega del documento de avance del análisis del ejercicio presupuestal del Anexo 12 al primer trimestre 2014.
- b. Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015.
- c. Solicitud que hace el Inmujeres para la integración del Informe de Seguimiento solicitado por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), respecto al 7o y 8o Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.
- d. Reunión con la Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra la mujer, Sra. Rashida Manjoo.
- e. Información sobre la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizada el 4 de julio.



Por lo anterior, la **Diputada Secretaria, María del Rocío García Olmedo**, puso a consideración del Pleno el orden del día con la incorporación de los puntos mencionados. Después de la votación, **el orden del día fue aprobado por unanimidad**, quedando como sigue:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Análisis y aprobación de las Actas de Reuniones anteriores: Décima tercera Reunión de Pleno de la Comisión de Igualdad de Género.
4. Información sobre la presentación en Sesión de la Permanente del miércoles 25 de junio, de la: *Iniciativa que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por Xavier Azuara Zúñiga, diputados del Grupo Parlamentario del PAN.*
5. Avance del Análisis del Ejercicio Presupuestal del Anexo 12, al primer trimestre 2014.
6. Propuesta de Mujeres en Frecuencia, A.C. para fungir como co-convocantes del Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas".
7. Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015.
8. Solicitud del Inmujeres para la integración del Informe de Seguimiento solicitado por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), respecto al 7o y 8o Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.
9. Reunión con la Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra la mujer, Sra. Rashida Manjoo.
10. Asuntos para conocimiento:
 - 10.1. Respuestas a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género.
 - 10.2. Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres, dirigida a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, los DIF estatales y las Procuradurías estatales.
 - 10.3. Propuesta de continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género.
 - 10.4. Información sobre el estatus que guarda la Iniciativa para modificar el Reglamento de la Cámara de Diputados para la conformación de la Unidad de Género.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- 10.5. Seguimiento al presupuesto asignado a Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias.
 - 10.6. Información sobre la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizada el pasado 4 de julio.
 11. Asuntos turnados para Dictamen u Opinión:
 - 14.1. Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación a la Iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sentido Positivo.
 12. Asuntos generales.
 13. Clausura de la Décimo cuarta reunión de Pleno de la Comisión de Igualdad de Género.
3. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración la aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Tercera Reunión de Pleno, realizada el 19 de junio. La **Diputada Secretaria, María del Rocío García Olmedo**, sometió a votación la aprobación del Acta, la cual fue **aprobada por unanimidad**.
4. El siguiente punto del orden del día se refirió a la información sobre la *Iniciativa que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN*.

A este respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Mícher Camarena**, comentó que esta iniciativa ya había sido presentada el año pasado. En su momento, dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género para opinión. La Comisión aprobó y envió en tiempo y forma su opinión a la Comisión de Puntos Constitucionales, por tratarse de la primera Comisión en turno y la responsable de enviar el dictamen.

Sin embargo, la Comisión de Puntos Constitucionales no dictaminó; por lo que el pasado miércoles 25 de junio, los Diputados Enrique Alejandro Flores Flores y Xavier Azuara Zúñiga presentaron nuevamente la iniciativa, la cual fue turnada, nuevamente, a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Añadió que este día, por la mañana, la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género suscribió la solicitud para ampliación de turno de la iniciativa en comento, a fin de dictaminarla conjuntamente con la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que se mantendrán a la espera de esta respuesta.

5. El punto siguiente del orden del día fue el que se refirió al Avance del Análisis del Ejercicio Presupuestal del Anexo 12, al primer trimestre de 2014. Al respecto, la Diputada Presidenta recordó que en la sesión del Pleno de la Comisión, celebrada el pasado 15 de mayo, se hizo del conocimiento de las Diputadas,



Se entregó por parte del Inmujeres del Primer Avance Trimestral de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres, integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, agregó que el equipo de la Comisión inició ya con el análisis de dicha información y se cuenta ya con avance en los siguientes Ramos: 1) 01 Poder Legislativo; 2) 04 Gobernación; 3) 06 Hacienda y Crédito Público; 4) 08 Sagarpa; 5) 10 Economía y 6) 11 Educación Pública.

Comentó que la Diputada Guadalupe Sánchez Santiago envió también observaciones, las cuales ya han sido integradas a estos ramos y las restantes serán igualmente incorporadas conforme el avance en los ramos pendientes. Informó que el día de ayer, vía correo electrónico, se les hizo entrega a las Diputadas de dicho Avance en el análisis, para su conocimiento.

Agregó que el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres, CEAMEG, se encuentra también colaborando en estos trabajos. Explicó que los ramos que resta por analizar han sido agrupados en 5 bloques e invitó a las Diputadas a integrarse al análisis de estos bloques y enviar sus aportaciones en un plazo de 15 días:

- a) 05 Relaciones Exteriores, 07 Defensa Nacional, 09 Comunicaciones y transportes y 13 Marina.
- b) 12 Salud y 17 Procuraduría General de Justicia.
- c) 14 Trabajo y Previsión Social y 15 Sedatu, 16 Medio Ambiente, 18 Energía.
- d) 19 Aportaciones a Seguridad Social, 20 Desarrollo Social, 21 Turismo.
- e) 22 IFE, 35 CNDH, 38 Conacyt, 40 INEGI.

Al respecto, la **Diputada Margarita Líceá González** expresó su preocupación particular en el tema de "Mujeres Cuidadoras", programa que será operado a través de asociaciones civiles; de forma especial sobre la manera en la que bajarán los recursos a las mujeres y el hecho de que puedan existir Estados que no conozcan el programa, pues en un principio se había pensado que el tema fuera atendido de manera más local, a través de los municipios.

Sobre el tema, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, comentó que, en efecto, la única manera como se le permitió a Indesol que bajara el recurso fue a través de organizaciones validadas. Agregó que Indesol ha tomado en cuenta las inquietudes de la Comisión de Igualdad de Género y ha pedido que la Comisión que forme parte del Comité dictaminador de los proyectos, pues tiene interés que el programa sea transparente y vaya en el sentido que la Comisión lo aprobó.

Sobre el análisis que se realizará a los ramos, la **Diputada Margarita Líceá González** se mostró interesada en analizar Desarrollo Social; la **Diputada Flor de María Pedraza Aguilera** manifestó su interés de incorporarse al análisis del Rubro de Salud, y la **Diputada Patricia Elena Retamoza Vega** el Ramo de Gobernación, específicamente en Prevención de la Violencia.

En este contexto, la **Diputada Irma Elizondo Ramírez** expresó la pertinencia de que el Banco de Apoyo a las Mujeres pueda analizarse e incorporarse al proyecto del anexo 12 del año que entra.



6. En el siguiente punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, dio a conocer la solicitud que realizó la Asociación Civil Mujeres en Frecuencia para que la Comisión de Igualdad de Género sea co-convocante del Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas".

Dicha asociación ejecutará un proyecto apoyado por el Indesol, que busca capacitar a un grupo de servidores y servidoras del gobierno federal para que incluyan la perspectiva de género en su quehacer en materia de comunicación social.

Agregó que el Diplomado está dirigido a un grupo de 40 funcionarias y funcionarios de las oficinas de Comunicación Social del Gobierno Federal y tiene una duración de 120 horas. La solicitud de la asociación, además de ser co-convocantes, es facilitar apoyo para contar con un espacio físico en el Palacio Legislativo para la realización de las sesiones semanales, durante los 6 meses que dura el Diplomado, en un horario que va de las 15:30 a las 20:00 horas y, de ser, posible con préstamo de equipo audiovisual.

La Presidenta informó al Pleno que, esta mañana, en Reunión de la Junta Directiva, la solicitud de la asociación civil fue aprobada; sin embargo, solicitó también la opinión del Pleno.

A solicitud de la Presidenta, la **Diputada Secretaria** sometió a consideración la solicitud de la Asociación Civil. Después de la votación, las Diputadas **aprobaron por unanimidad que la Comisión de Igualdad de Género se sume como co-convocante a la realización de este Diplomado y se gestione un espacio físico para su realización.**

7. El siguiente punto del orden del día se refirió a la Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015. Sobre este tema, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, señaló que, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Diputado González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva, hizo llegar la estructura programática para 2015; por lo que solicitó a las Diputadas que si alguna tuviera comentarios a este respecto los hagan llegar en un plazo de 15 días.

La Presidenta solicitó a la **Diputada Secretaria, María del Rocío García Olmedo**, sometió a votación la propuesta para hacer llegar, a más tardar en 15 días las observaciones a la estructura programática. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

8. Acto seguido, las Diputadas abordaron el tema referente a la solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres para enviarles información que las Diputadas consideren pertinente en la integración del Informe de Seguimiento solicitado por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), respecto al 7º y 8º Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.



La Presidenta de la Comisión explicó que se ha recibido un oficio del Inmujeres en el que éste señala encontrarse integrando el informe a las recomendaciones de la CEDAW, en particular a lo concerniente a las recomendaciones 19 b y 33 a y b, en cumplimiento del párrafo 41 que dice: "El Comité solicita al Estado parte que le proporcione por escrito, en un plazo de dos años, información sobre las medidas que haya adoptado en aplicación de las recomendaciones que figuran en los párrafos 19 b) y 33 a) y b) del presente documento".

Agregó que como parte de la integración del Informe referido, el Inmujeres solicita a la Comisión de Igualdad de Género información que considere pertinente agregar al informe que el Instituto se encuentra preparando; por lo que solicitó a las Diputadas enviar sus aportaciones en cuanto a la información que consideren pertinente, a más tardar el miércoles 15 de julio, a fin de integrar la información y remitirla al Inmujeres antes del día 22 de julio.

A solicitud de la Presidenta, la **Diputada Secretaria** sometió a consideración la propuesta de entregar las aportaciones a más tardar el 15 de julio. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

9. El punto posterior fue el concerniente a la visita a México de la Sra. Rashida Manjoo, Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra las Mujeres. A este respecto, la Presidenta de la Comisión informó a las Diputadas que logró concertar una reunión con la Relatora Especial de la ONU y las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género para el día miércoles 9 de julio a las 18:30 horas en el Hotel Hilton de Avenida Juárez. Agregó que a dicha reunión ha invitado al Presidente de la JUCOPO, así como al Presidente de las Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Finalmente, la Diputada Presidenta reiteró la invitación y solicitó a las Diputadas abrir un espacio en sus agendas para asistir. Agregó que, por el momento, las Diputadas Carmen Lucía Pérez Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Rocío García Olmedo y Joaquina Navarrete han confirmado su presencia.

10. Enseguida, las Diputadas de la Junta Directiva abordaron diversos asuntos para conocimiento:

10.1. El primero de ellos se refirió a las Respuestas a Puntos de acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género. Se detalló sobre las últimas siete respuestas en relación a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión. Cinco de ellas correspondientes a los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Estado de México, Michoacán y Guanajuato sobre el exhorto para llevar a cabo la debida armonización legislativa en materia electoral con base a la legislación federal y los instrumentos internacionales. Otra de las respuestas se refiere al exhorto para iluminar de naranja edificios públicos, del Estado de Coahuila; y la última es relativa a la celebración de actividades para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México, proveniente de la Delegación Cuajimalpa.

10.2. En el siguiente punto para conocimiento, se habló sobre las Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres. Refirió que recientemente se recibieron 5 respuestas más, mismas que ya se integran al cuadro de las carpetas enviadas a las Diputadas. Estas respuestas



corresponden al Instituto de las Mujeres del Estado de Campeche, el DIF de Chiapas, DIF Estado de México, DIF Michoacán y el DIF de Sonora.

10.3. El punto siguiente de los asuntos para conocimiento se refirió a la Propuesta de Continuidad al Trabajo Conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género. La **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, rememoró que la Junta Directiva en su reunión 21^a acordó solicitar esta reunión con una agenda en la que se incluían: los eventos conmemorativos importantes; comentarios sobre la propuesta de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y la presentación del Inmujeres a la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad, sobre los avances en el seguimiento al ejercicio presupuestal de Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Dicha reunión se llevará a cabo el próximo miércoles 16 de julio a las 11:00 horas en el salón "A" de los Cristales. Asimismo, la Diputada Presidenta informó que el Inmujeres consideró pertinente agendar una reunión para hablar del tema de la alerta de género, pudiéndose compaginar ésta para el miércoles 9 de julio, a las 13:30 horas.

A propósito del tema de la Alerta de Género, la Presidenta informó a las integrantes del Pleno que este día, en Reunión de Junta Directiva, se aprobó solicitar la versión de los acontecimientos a las investigadoras que denunciaron públicamente presuntas irregularidades en el proceso de investigación y en la entrega del informe final; al Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Inmujeres DF, y al Instituto Nacional de las Mujeres. Lo anterior, a fin de que la Comisión de Igualdad de Género cuente con más información sobre la situación que guarda la investigación de violencia feminicida en el Estado de Guanajuato.

Asimismo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, la Diputada Secretaria puso a consideración la propuesta de solicitar al Inmujeres y a Gobernación el informe presentado por las investigadoras. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

10.4. Al continuar con el siguiente punto para conocimiento, se abordó el tema de la Unidad de Género en la Cámara de Diputados. Al respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, señaló que existen dos iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de crear esta instancia en la Cámara de Diputados, mismas que actualmente se encuentran pendientes de dictaminar.

10.5. El siguiente punto de asuntos para conocimiento se refirió al Seguimiento al presupuesto asignado a Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias. A este respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena** informó que el pasado 18 de junio, a solicitud de la Red Nacional de Refugios, se llevó a cabo una reunión a la que asistieron la Directora General y coordinadoras regionales de dicha Red; así como la Dra. Prudencia Cerón Mireles, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la Dra. Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género de dicho Centro.



Los acuerdos alcanzados en dicha reunión fueron los siguientes:

- La Red propondrá al CNEGSR un formato que permita agregar más detalles a los proyectos que concursan en las convocatorias.
- Llevar a cabo una reunión entre la RED y el CNEGSR para que éste último explique los criterios de evaluación de proyectos.
- Llevar a cabo talleres informativos.
- Elaborar una propuesta para incluir el tema en la reforma a la Ley de Salud.
- El CNEGSR se reunirá con cada uno de los refugios para analizar los posibles cambios a los convenios.

10.6. Posteriormente, se pasó al último punto de los incluidos para conocimiento, éste se refirió a la Información sobre la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

La Diputada Presidenta informó que el pasado viernes 4 de julio, se llevó a cabo esta Sesión Extraordinaria para analizar la solicitud de investigación sobre la procedencia de declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado de Chiapas, la cual se aprobó con 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Agregó que, derivado de este acuerdo, se instruyó al Grupo Interinstitucional para llevar a cabo la investigación; asimismo, se procederá a informar al Ejecutivo de Chiapas el contenido de dicha solicitud y se hará la petición de la información que corresponde. Informó también que el Sistema aprobó la incorporación de ONU-Mujeres, como integrante invitada del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con voz, pero sin voto.

11. En el siguiente punto del orden del día se abordaron los Asuntos turnados para Dictamen u Opinión:

Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación a la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Al abordar este dictamen, la **Diputada María del Rocío García Olmedo** propuso la adhesión del enunciado: "en términos de la Ley Federal del Trabajo" a la fracción XI del artículo 40.

Ante el acuerdo de las Diputadas del Pleno, la Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter a votación la propuesta. Después de la votación, **el dictamen en sentido positivo, con la modificación propuesta por la Diputada María del Rocío García Olmedo, fue aprobada pro unanimidad.**

12. Por último, se dio espacio a los asuntos generales.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

13. Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, se dio por clausurada la décimo cuarta reunión del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las 10:45 horas del martes 8 de julio de 2014.

Atentamente

Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena
Presidenta

Secretarias

Dip. Fed. Rosalba De la Cruz Requena

Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo

Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel

Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León

Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago

Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo

Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena

Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

Dip. Fed. María Guadalupe Moctezuma Oviedo

Dip. Fed. Dora María Gpe. Talamante Lemas

Integrantes


Dip. Fed. Erika Yolanda Funes Velázquez ez

Dip. Fed. María Esther Garza Moreno



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


Dip. Fed. Irma Elizondo Ramírez

Dip. Fed. Patricia Elena Retamoza Vega

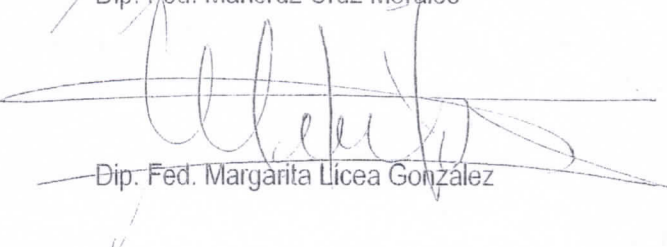
Dip. Fed. Leticia López Landero

Dip. Fed. María Eugenia de León Pérez


Dip. Fed. Joaquina Navarrete Contreras


Dip. Fed. Aida Fabiola Valencia Ramírez



Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales


Dip. Fed. Margarita Licea González

Dip. Fed. Flor de María Pedraza Aguilera


Dip. Fed. Lorenia Ivette Valles Sampedro


Dip. Fed. Julisa Mejía Guardado


Dip. Fed. Ruth Zavaleta Salgado

ACTA

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU DÉCIMA QUINTA REUNIÓN DE PLENO, REALIZADA EL 30 DE JULIO DE 2014.

El martes 30 de julio de 2014, a las 11:00 hrs., en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la **Décimo Quinta Reunión de Pleno** de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las Diputadas: Martha Lucía Micher Camarena, María del Rocío García Olmedo, Ma. Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Maricruz Cruz Morales, Irma Elizondo Ramírez, Erika Yolanda Funes Velázquez, María Esther Garza Moreno, Margarita Líceá González, Fior de María Pedraza Aguilera, Joaquina Navarrete Contreras, Julisa Mejía Guardado, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Aida Fabiola Valencia Ramírez, Ruth Zavaleta Salgado.

Estuvieron ausentes las Diputadas: Rosalba de la Cruz Requena, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Patricia Elena Retamoza Vega, Leticia López Landero, María Eugenia de León Pérez.

1. La Presidenta de la Comisión, **Diputada Martha Lucía Micher Camarena**, dio la bienvenida a las Diputadas y cedió la palabra a la **Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz**, Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia, **declarando el quórum**.

2. Enseguida, la **Diputada Secretaria, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz**, puso a consideración de la Junta Directiva el orden del día; mismo que fue aprobado por unanimidad:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Análisis y aprobación de las Actas de Reuniones anteriores: **Décima Cuarta Reunión Plenaria**.
4. Asuntos turnados para Dictamen u Opinión:
 - 4.1. Información sobre la solicitud de prórroga para dictaminar la siguiente Iniciativa relativa a la LGAMVLV con el fin de dictaminar en su conjunto al momento de hacer la revisión integral de la ley.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.



4.2. Información sobre la solicitud de ampliación de turno del siguiente asunto:

INICIATIVA Que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por Xavier Azuara Zuñiga, diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos para conocimiento.

5.1. Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres, dirigida a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, los DIF estatales y las Procuradurías estatales.

5.2. Seguimiento a los acuerdos derivados del análisis de la solicitud de Alerta de Género en el Estado de Guanajuato.

5.2.1. Información de fecha de la reunión que habrá de realizarse con las especialistas del grupo de trabajo firmantes de la carta de denuncia sobre el informe para la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género en Guanajuato.

5.2.2. Respuesta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres -CONAVIM-, a la solicitud de información de la Comisión de Igualdad en relación a la carta de denuncia relacionada con el informe de Alerta de Guanajuato.

5.3. Información de la reunión para dar continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género.

5.4. Avances en el seguimiento presupuestal del Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".

5.5. Seguimiento a los recursos asignados en el Anexo 12 para mujeres artistas.

5.6. Información enviada al INMUJERES relativa a las Acciones del Estado Mexicano en atención a las recomendaciones de la CEDAW al 7° y 8° informe consolidado.

5.7. Solicitudes de información sobre la Unidad de Igualdad en la Cámara de Diputados.

5.8. Avance de la Convocatoria de Mujeres Cuidadoras.

5.9. Convocatoria al Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género.

5.10. Información del inicio del Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas".

5.11. Petición del INMUJERES para difundir el Consenso de Santo Domingo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la Décimo Quinta Reunión de Pleno de la Comisión de Igualdad de Género.

3. A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración la aprobación del *Acta de la Décimo Cuarta Reunión de Pleno de la Comisión de Igualdad de Género*, llevada a cabo el pasado 8 de julio. La **Diputada Secretaria, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz**, sometió a votación el Acta, la cual fue **aprobada por unanimidad**.

4. Enseguida se abordaron los *asuntos tomados para Dictamen u Opinión*. En este punto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, informó que, al momento de la preparación de la carpeta para la presente reunión, no fue recibida ninguna propuesta para que la Comisión dictamine o emita opinión, por lo que este punto se integra sólo con dos asuntos vistos en la pasada reunión:

- Sobre la *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo*; y del cual la Comisión solicitó prórroga, la Diputada Presidenta hizo del conocimiento que se cuenta ya con la autorización de prórroga por 90 días.
- Respecto a la *Iniciativa que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN*; sobre la cual la Comisión solicitó ampliación de turno, se informó que hasta el momento no se ha recibido respuesta de la Mesa Directiva a esta solicitud.

5. El siguiente punto del orden del día se refinó a los asuntos para conocimiento.

5.1. En primer lugar se presentó el cuadro que resume las *Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres*. A este respecto se comentó que la última respuesta recibida corresponde al DIF del Distrito Federal, misma que fue integrada en el cuadro, a manera de resumen, para su consulta.

5.2. El siguiente punto para conocimiento se refirió al *Seguimiento de los acuerdos derivados del análisis de la solicitud de Alerta de Género en el Estado de Guanajuato*.

5.2.1. En primer lugar, se comentó sobre la realización de una reunión entre la Comisión y las especialistas del grupo de trabajo firmantes de la carta de denuncia sobre el informe para la Declaratoria de Alerta de Violencia en el Estado de Guanajuato. A propósito, se enunciaron algunos de los temas que a las especialistas les interesa tratar con las Diputadas. Asimismo, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, informó a las integrantes del Pleno de la Comisión, que la Junta Directiva acordó fijar fecha para esta reunión una vez que se recibieran las respuestas a las solicitudes realizadas a diversas dependencias, a fin de contar con información plural sobre el tema.

La Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter a votación del Pleno, sumarse a esta propuesta de fijar fecha para la reunión con las expertas para la Declaratoria de Alerta de

Violencia en el Estado de Guanajuato, una vez que se cuente con la respuesta de las dependencias a quienes se les ha solicitado información. Después de la votación, **la propuesta fue aprobada por unanimidad.**

5.2.2. En segundo lugar –y a propósito del tema de Alerta de Género en Guanajuato- la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, recordó que fue solicitada información a: la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto de la Mujer Guanajuatense y al Instituto Nacional de las Mujeres.

Al respecto, se ha recibido respuesta de la CONAVIM a través de su titular, la Licenciada Alejandra Negrete Morayta, quien señaló entre otros puntos:

- Que las preocupaciones expresadas por las firmantes de la carta que motiva el informe, no se refieren al contenido de éste y por lo mismo no cuestionan su objetividad y validez.
- Respecto de los tiempos de elaboración, entrega y publicación del informe, se señala que el grupo concluyó a finales de mayo, e hizo adecuaciones posteriores.
- Agrega que el 30 de junio, CONAVIM recibió las observaciones de SEGOB y convocó al grupo de trabajo a sesión extraordinaria para analizar las sugerencias. Por agenda de las integrantes del grupo, la sesión se llevó a cabo hasta el 3 de julio de 2014. Aprobadas las observaciones, el informe se presentó el 8 de julio y el 10 de julio se notificó al Gobernador del Estado y a las solicitantes de la alerta.
- Sobre la falta de recursos, señala que se han asignado 5 millones de pesos para el Fondo de Alerta.

Finalmente, la Diputada Presidenta comentó a las Diputadas que para atender el interés de solicitar una reunión con el Gobernador del Estado de Guanajuato, se están realizando ya las gestiones correspondientes para que, una vez acordada la fecha, se informe a las Diputadas.

La Presidenta de la Comisión agregó que lo que se busca con este encuentro es contribuir para que el primer Estado que inició una investigación de Alerta de Género sea vanguardia y lleve a cabo acciones que pongan en el centro los derechos humanos de las mujeres, en particular, el derecho a una vida libre de violencia.

5.3. El siguiente punto se refirió a la *información de la reunión para dar continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género, realizada el pasado 16 de julio.*

Al respecto, se mencionó que la reunión contó con la presencia de las Diputadas María del Rocío García Olmedo, Socorro de la Luz Quintana y Martha Lucía Micher Camarena; así como asesoras y asesores de las Diputadas: Dora María Guadalupe, Leticia Mendoza Curiel, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo y Camier Lucía Pérez Camarena.

Entre los aspectos abordados en dicha reunión, mismos que se mencionaron en esta sesión del Pleno de la Comisión, se encuentran:

- Metodología de la investigación para emitir la Declaratoria de Alerta.
- Necesidad de contar con datos reales de feminicidios por Estado.
- Diferencias claras de las facultades del INMUJERES y de la Procuraduría General de Justicia.
- Revisión del Reglamento.
- Papel de la Sociedad Civil.
- Integración del grupo de trabajo conformado por expertas y las condiciones para la realización de su encomienda.
- Se comentó, por ejemplo, que de la experiencia del proceso de Guanajuato, la CONAVIM puede hacer respetuosas recomendaciones a todos los gobernadores, quizá a través de la CONAGO para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Antes de culminar con el abordaje de este punto, la Diputada Presidenta recordó que como resultado de la reunión, se acordó impulsar un evento conjunto en el marco de los 20 años de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing y 20 años de la Plataforma de Acción de El Cairo para el mes de noviembre próximo. Del cual, serán convocantes la Comisión de Igualdad de Género, el INMUJERES y ONU Mujeres.

5.4. Para continuar con el orden del día de la reunión, las Diputadas comentaron sobre los *Avances en el seguimiento presupuestal del Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"*.

A este respecto, la Diputada Presidenta mencionó que el pasado 16 de julio se llevó a cabo una reunión en la cual el INMUJERES presentó sus Avances en el seguimiento al ejercicio presupuestal del Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Señaló que en sus carpetas se encontraba la presentación entregada por el Instituto Nacional de las Mujeres en dicha reunión.

La Diputada **Martha Lucía Micher Camarena** señaló que, desde su punto de vista, algunos presupuestos deberían tener más avance en su ejercicio, por lo que será importante observar el segundo informe trimestral.

La Diputada Presidenta recordó el acuerdo de entregar el análisis del Informe del ejercicio presupuestal del Anexo 12 (primer trimestre 2014), por lo que solicitó a las Diputadas fueran tan amables de entregar sus observaciones, en caso de estar pendientes.

A propósito del ejercicio de los recursos, la Diputada **Carmen Lucía Pérez Camarena** hizo uso de la voz para señalar que es importante analizar la posibilidad de establecer algunos clausulados en el presupuesto del año siguiente para sancionar a quienes no ejercen los recursos.

La **Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena** planteó hacer una reflexión seria y profunda sobre este tema para evitar el subejercicio en las dependencias, de tal forma que al finalizar el año los recursos para beneficio de las mujeres no se pierdan o se queden sólo en buenas intenciones.

Al respecto, la **Diputada Ruth Zavaleta Salgado** comentó que es normal que las instituciones no tengan un avanzado ejercicio de recursos en el primer trimestre, debido a que lo que se planea ejercer para el primer mes del año, en realidad comienza a ejercerse en los meses de febrero o marzo. Por lo que, consideró, se debe esperar al segundo y tercer trimestre para poder hacer una evaluación de un buen ejercicio de recursos.

Asimismo, agregó que -desde su punto de vista- no se puede "poner camisa de fuerza" a las instituciones que no ejerzan el recurso. Expuso algunos ejemplos y agregó que las dependencias deben indicar qué es lo que requieren para que no incurran en subejercicio, de tal forma que esos recursos se puedan trasladar a otras unidades de gasto que sí tienen necesidad, que tienen incluso sobredemanda de recursos y que no se les ha podido apoyar, a pesar de que son indispensables para ciertos sectores de la población.

Sobre el tema, la **Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena** hizo uso de la voz para indicar que existen dependencias que no es la primera vez que van a ejercer algún programa y es lamentable que conociendo los mecanismos para operamos, tengan que esperar a que termine el año. Sería lamentable, agregó, que por una omisión o por desconocimiento, las dependencias no ejerzan esos recursos que las mujeres están esperando. Por ello, insistió en que es necesario hacer un análisis y una buena evaluación de los recursos ejercidos.

Al hacer uso de la voz para referir sobre el mismo tema, la **Diputada Martha Lucía Micher Camarena**, señaló que es preocupante llegar al mes de octubre, por ejemplo, con sólo un 30 por ciento de presupuesto ejercido. Agregó que hay programas nuevos en los que se entiende, pero hay otros que no lo son.

Por su parte, la **Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas** comentó que resulta importante que, ya que se trabaja en el desglose del presupuesto, se pudiera facilitar a las representantes estatales para que ellas pudieran buscar el recurso o canalizarlo con la dependencia, es decir, que ellas tengan conocimiento de que existe un recurso para trabajar con las mujeres.

5.5. El siguiente punto del orden del día para conocimiento se refirió al *Seguimiento a los recursos asignados en el Anexo 12 para mujeres artistas*.

Al respecto, la **Diputada Secretaria, Delfina Elizabeth Guzmán**, comentó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 incluyó la asignación presupuestal de 20 millones de pesos específicamente para la acción denominada: "Formación de mujeres en las actividades artísticas", los cuales están clasificados en el Programa Nacional de Becas, en la Subsecretaría de Educación Media Superior, a quienes se le asignaron 15 millones; y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a quienes se le asignaron 4 millones 160 mil pesos.

Sobre el ejercicio de estos recursos, en el primer informe trimestral del Anexo 12, 2014, el INBA señala que llevará a cabo las actividades correspondientes en el segundo trimestre del año. Por su parte, la Subsecretaría de Educación Media Superior no hace ninguna referencia respecto a la formación de mujeres en actividades artísticas.

Por lo anterior, aseveró la Diputada, se hace necesario enviar un oficio al Secretario de Educación Pública, solicitando información sobre los avances en esta acción.

5.6. El siguiente asunto para conocimiento fue la *Información enviada al INMUJERES relativa a las Acciones del Estado Mexicano en atención a las recomendaciones de la CEDAW al 7º y 8º informe consolidado.*

Al respecto, la Diputada Presidenta señaló que en cumplimiento al acuerdo de la Reunión 22ª de Junta Directiva y 14ª de Pleno de la Comisión, el pasado 21 de julio se envió vía correo electrónico, el documento con el cual la Comisión de Igualdad de Género da respuesta a la solicitud del INMUJERES de enviarles información para incluir en el informe que está preparando, sobre el cumplimiento al párrafo 41 de las recomendaciones del Comité CEDAW, específicamente a lo concerniente a las recomendaciones 19 b y 33 a y b, referentes a la desaparición forzada y aborto legal, respectivamente. Agregó que el documento entregado recopila información sobre acciones relacionadas con el cumplimiento de dichas recomendaciones, por ejemplo se menciona la Ley General de Víctimas, la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas; así como iniciativas y puntos de acuerdo presentados en esta legislatura sobre ambos temas.

5.7. El siguiente asunto para conocimiento fue la *Información sobre la conformación de la Unidad de Igualdad en la Cámara de Diputados.* La Diputada Presidenta comentó que resulta absurdo que la Comisión de Igualdad de Género promueva la creación de Unidades de Igualdad en el poder ejecutivo y no se tenga una Unidad de Género en la Cámara de Diputados.



Señaló que para tal fin, este año se asignaron 6 millones de pesos, 3 millones para la Cámara de Senadores y 3 millones para la Cámara de Diputados. Comentó también que actualmente existen dos iniciativas para la creación de la Unidad, mismas que se encuentran en proceso de dictaminación en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

A propósito, la **Diputada Ruth Zavaleta Salgado** planteó una serie de consideraciones sobre la Unidad de Igualdad de Género, así como su interés para que éste no se convierta en un órgano burocrático que duplique funciones.

A este respecto, la **Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago** aseveró que la Unidad de Igualdad de Género posee competencias diferentes a las de la Comisión de Igualdad de Género y a las del CEAMEG; ya que será una instancia administrativa dentro del organigrama de la Cámara de Diputados. Se trata –agregó– de un órgano dentro de la Cámara encargado de transversalizar la perspectiva de género.

La **Diputada María del Rocío García Olmedo** también hizo uso de la voz para señalar que la Unidad de Igualdad de Género se aprobó en la Comisión el año pasado y se asignaron recursos para ser una instancia separada de la Comisión de Igualdad de Género. Explicó que la Unidad será el órgano directriz para transversalizar toda la política pública con perspectiva de género en la estructura orgánica de la Cámara de Diputados, en la estructura organizacional. Se trata de un órgano para capacitar, para generar igualdad en la ocupación de posiciones en área de toma de decisión; se trata de atender acosos, hostigamiento sexual, de revisar los contratos que tiene el personal; se trata de trabajar en los temas de conciliación de tiempo de la vida familiar, laboral, personal.

Por su parte, la **Diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez** señaló que es una buena iniciativa, sin embargo, planteó el cuestionamiento sobre si también los Congresos locales y los municipios harán lo propio y con qué recursos operarán, pues en algunos municipios aún no existe, inclusive, una Instancia de la Mujer.

La **Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena** hizo uso de la voz e indicó que cada instancia, en cada gobierno, tiene que establecer recursos para la operación de las Unidades. En el ámbito estatal es el ejecutivo del Estado el que tiene que impulsar estas unidades de género en cada dependencia.

La **Diputada Blanca Jiménez Castillo** tomó la palabra para recordar la existencia del FODEIMM, un fondo que apoya a los municipios para la creación de las Instancias de las Mujeres en los municipios.

Para atender la inquietud de la Diputada Aída Fabiola Valencia, la **Diputada Martha Lucía Micher Camarena** propuso -una vez creada la Unidad de Género en la Cámara de Diputados- hacer un exhorto a todos los congresos locales para la creación de su Unidad de Igualdad.

Por su parte, la **Diputada Margarita Licea González** se refirió a un exhorto presentado por ella. Comentó sobre el Acuerdo por la Igualdad en Jalisco, cuyo trabajo permitió que los tres poderes y la iniciativa privada se sumaran, de tal forma que hoy existen estrategias en materia de uso de tiempo, becas especiales para mujeres, centros de atención para niñas y niños, entre otros.

Al hacer uso de la voz, la **Diputada Socorro de la Luz Quintana León** comentó acerca de la importancia de lograr, este año, la creación de la Unidad y posteriormente estudiar cuál va a ser el plan de trabajo. Propuso que la Diputada María del Rocío García Olmedo compartiera una pequeña ponencia sobre el esquema, los alcances y el posible funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género.

Finalmente, la **Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago** comentó que actualmente existe en el país un esfuerzo a nivel federal, estatal y municipal para transversalizar la perspectiva de género.

5.8. Al continuar con el orden del día, el punto siguiente a tratar fue el *Avance de la Convocatoria de Mujeres Cuidadoras*. La **Presidenta de la Comisión, Diputada Martha Lucía Micher Camarena**, comentó que el Indesol dará a conocer a la Comisión el resultado de la convocatoria para conocer a las organizaciones beneficiadas.

5.9. El siguiente punto se refirió a la *Convocatoria del Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género*. La Presidenta de la Comisión de Igualdad, informó que éste se llevará a cabo los días 20 y 21 de agosto de 2014, en el World Trade Center de Veracruz, y que se realizarán las gestiones para que las Diputadas puedan asistir.

5.10. En el siguiente punto se informó que el *Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas"* inició el pasado 17 de julio y se hizo extensiva la invitación a las Diputadas para la asistencia de sus equipos los jueves de las 15:30 a las 20 horas, en el edificio "G" de Los Cristales, Salón "C".


5.11. Posteriormente, se comentó sobre la solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres de difundir el *Consenso de Santo Domingo*, razón por la cual se envió a los correos de las Diputadas de la Comisión, así como a las 500 Diputadas y Diputados. La Presidenta de la Comisión señaló que el Consenso es una herramienta importante para el desarrollo social y la creación de políticas públicas orientadas a al cumplimiento de los compromisos internacionales, regionales y nacionales en materia de igualdad sustantiva y erradicación de la violencia contra las mujeres.




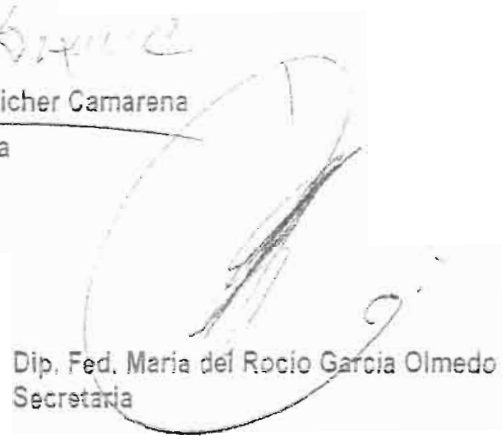
Comisión de Equidad y Género

- Finalmente, se dio espacio a los asuntos generales.
- Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, se dio por clausurada la Décimo Quinta Reunión de Pleno de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las 11:50 horas del miércoles 30 de julio de 2014.

Atentamente

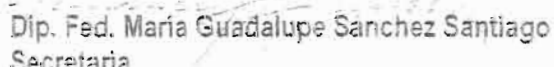

Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena
Presidenta


Dip. Fed. Rosalba De la Cruz Requena
Secretaria

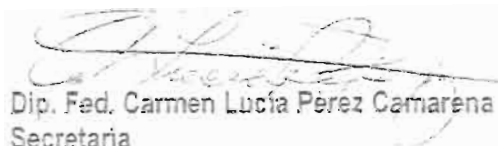

Dip. Fed. María del Rocio García Olmedo
Secretaria

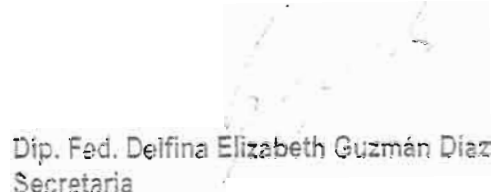
Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel
Secretaria

Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León
Secretaria


Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago
Secretaria

Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo
Secretaria


Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena
Secretaria


Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretaria

Dip. Fed. Dora María Gpe. Talamante Lernas
Secretaria

Dip. Fed. María Gpe. Moctezuma Oviedo
Secretaria



Comisión de Equidad y Género

INTEGRANTES

Dip. Fed. Erika Yolanda Funes Velázquez

Dip. Fed. Leticia Mejía García

Dip. Fed. María de Lourdes Flores Treviño

Dip. Fed. Patricia Elena Retamoza Vega

Dip. Fed. Leticia López Landero

Dip. Fed. María Celia Urciel Castañeda

Dip. Fed. Julisa Mejía Guardado

Dip. Fed. Aida Fabiola Valencia Ramírez

Dip. Fed. María Esther Garza Moreno

Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales

Dip. Fed. Mirna Esmeralda Hernández Morales

Dip. Fed. Margarita Licea González

Dip. Fed. Flor de María Pedraza Aguilera

Dip. Fed. Lorenia Ivette Valles Sampedro

Dip. Fed. María del Rosario de Fatima Pariente Gavito

Dip. Fed. Joaquina Navarrete Contreras